

RIO GALLEGOS, 14 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.222/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la alumna Mariela ALVAREZ mediante la cual solicita se la inscriba fuera de término en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE la asignatura Historia Argentina Contemporánea cuenta con profesor responsable a partir del 24 de Septiembre del cte. año;

QUE a fs. 6 por Nota N° 313/08 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

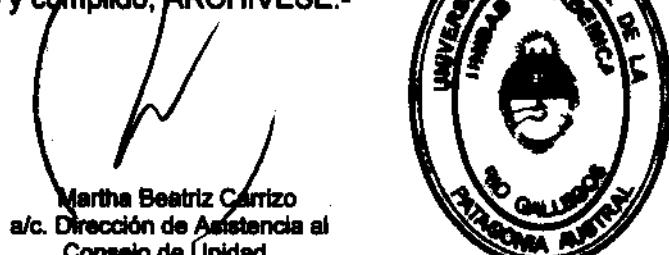
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar, en carácter de excepción, la inscripción fuera de término de la alumna Mariela ALVAREZ en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, en carácter de excepción, la inscripción fuera de término de la alumna Mariela ALVAREZ (D.N.I. N° 23.290.290) en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y ~~Expediente~~ Notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Camizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

573

ACUERDO N°

1